

Santa Fe, 06 de marzo de 2019

VISTO el Expte. CD N° 003/19, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la aspirante **Rocío Alejandro DIETZ**, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, y módulos del Seminario Universitario para el ingreso a la Carrera **Ingeniería en Sistemas de Información**, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con los informes del Área de Ingreso.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por el Área mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Otorgar equivalencia a la aspirante **Rocío Alejandra DIETZ, DNI. N° 40.406.686**, en la especialidad **Ingeniería en Sistemas de Información**, en la siguiente asignatura perteneciente al Seminario Universitario, según se detalla:

MATEMÁTICA (Ingreso).

ARTÍCULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 049

DAGI
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior

